

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 046

LEGISLADORES

Nº 068

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P,.E.P.
INFORME SOBRE EL JARDÍN DE INFANTES Nº 3 "MUNDO DE COLORES" DE LA
CIUDAD DE RÍO GRANDE, SI SE ENCUENTRA PREVISTA LA AMPLIACIÓN DEL JAR-
DÍN Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 09 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara un informe pormenorizado correspondiente al Jardín de Infantes N° 3 "Mundo de Colores", ubicado en la calle Estrada 2078 (Barrio Los Calafates) de la ciudad de Rio Grande, detallando lo siguiente:

- a) si se encuentra prevista la ampliación del Jardín, en su caso detalle de la ampliación a realizarse y fecha programada para las obras;
- b) si cuenta con informes sobre la situación edilicia del Jardín, en su caso remita copia de los mismos;
- c) cantidad de alumnos inscriptos para el ciclo lectivo 2014, detallando sala a la que concurren; y
- d) indique actividades complementarias que se desarrollan en el Jardín.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'AP' followed by a period.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
18 MAR 2014
MESA DE ENTRADA
N° 068 Hs. 145 FIRMA

FUNDAMENTOS

Sin dudas que para el Bloque del Frente para la Victoria, y del cuerpo legislativo resulta ser de suma importancia atender las inquietudes y necesidades que nos acercan los ciudadanos de nuestra Provincia.

Asimismo, resulta indispensable para este cuerpo, contar con la información necesaria, a fin de evaluar posibles acciones tendientes a contribuir a dar solución a las demandas de los ciudadanos.

Que, ha llegado a conocimiento de este bloque legislativo información referida a la ampliación del Jardín de Infantes N° 3 “Mundo de Colores” ubicado en la calle Estrada 2078 (Barrio Los Calafates), de la ciudad de Rio Grande.-

Que, al visitar dicha institución se ha observado que a la misma concurren, en sus dos turnos, cerca de 400 niños a sus salas de 4 y 5 años, contando con 8 aulas, un pequeño Salón de Usos Múltiples (SUM) y una sala de música, esta última con notorios deterioros en sus pisos y paredes.-

Que, asimismo, en dicha visita se ha observado que cuenta como único lugar para desarrollar actividades físicas, actos escolares, talleres y actividades en general, el Salón de Usos Múltiples, el que se encuentra ubicado en el centro del edificio, resultando lugar de paso obligatorio a fin de conectar el

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”



sector de aulas con la dirección, sanitarios, sala de profesores y cocina, lo que dificulta el desarrollo de las actividades programadas en el referido S.U.M..-

Que, la ampliación del Jardín de infantes N° 3, se encuentra planificada por el Poder Ejecutivo de la Provincia desde, por lo menos, el 7/4/2000, según surge de la nota: “Inf. N°20/00, LETRA U.C.P.P.F.E., dirigida a la entonces Ministra de Educación y Cultura, Sra. Aida Chaves de BASANTA, suscripta por los entonces arquitectos pertenecientes al referido Ministerio.-

Que, a modo de concluir, puede decirse que el Poder Ejecutivo Provincial, ya desde el año 2000, conoce de la necesidad de ampliación del Jardín, y sin perjuicio de ello no se han efectuado la misma, desconociéndose los fundamentos de dicha inacción.-

Que, la presente solicitud de informes nos proporcionará, sin duda, elementos fidedignos que nos permitan evaluar la existencia de proyectos, el motivo de su falta de realización y/o la factibilidad de los mismos, ello a fin de adoptar las medidas necesarias dirigidas a su concreción.-

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto de Resolución.

Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.

Myriam ~~Alonso~~ MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado correspondiente al Jardín de Infantes N° 3 “Mundo de Colores”, ubicado en la calle Estrada 2078 (Barrio Los Calafates) de la ciudad de Rio Grande, informando en tal sentido los siguientes puntos:

- a) Si se encuentra prevista la ampliación del Jardín, en su caso informe detalle de la ampliación a realizarse y fecha programada para las obras;
- b) Si cuenta con informes sobre la situación edilicia del Jardín, en su caso remita copia de los mismos;
- c) Informe cantidad de alumnos inscriptos para el ciclo lectivo 2014, detallando sala a la que concurren;
- d) Indique actividades complementarias que se desarrollan en el Jardín de infantes.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Renato Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.

Mynari Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”